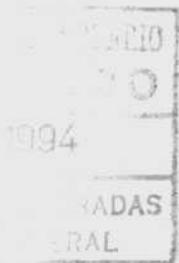


12325



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 5.773)

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza Nº 5719/93 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase con el nombre de "Lucio / "Fontana" a la Plaza ubicada en Bv. 27 de Febrero y calle Primera Junta".

Art. 2º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza Nº 5716/93, el que // quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase con el nombre de "Pedro "de Paoli" al actual Pje. 304, de orientación Norte Sur se extiende desde ca // "lle Saavedra hasta Bv. Seguí, se ubica entre las calles Esmeralda y Chacabu // "co a veintiocho (28) metros de esta última hacia el Este, en la manzana // "235 de la Sección Catastral 3º".

Art. 3º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza Nº 5715/93, el que // quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase con el nombre de "Profe // "sor Rodolfo Ruggieri", al actual Pje. Americano de orientación Norte-Sur se // "extiende desde calle Bunge hasta calle Fragata Sarmiento, se ubica entre Av. // "Francia calle Suipacha, en las manzanas 201 y 220 de la Sección Catastral / // "12º".

Art. 4º.- Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza Nº 5713/93, el que // quedará redactado de la siguiente manera: "Denomínase con el nombre de Av. de // "Enlace Albert Sabín, a la arteria ubicada en la Sección 7º, cuya traza coin // "cide con la ex-zona de vías del Ferrocarril Mitre, ramal a Tucumán".

Art.5º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M. Sala de Sesiones, "CUNA DE LA BANDERA", 15 de Abril de 1994.

HCM
REALIZÓ
EF.
Vº. Bº
COPIÓ

Jose E. A. Elmir
JOSE E. A. ELMIR
SECRETARIO GENERAL
H. CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO



Ricardo E. Marengo
DR. RICARDO E. MARENGO
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

Expte. Nº 62845-I-94-H.C.M.-

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRÓ
21/4/94
SALIO
INTE...

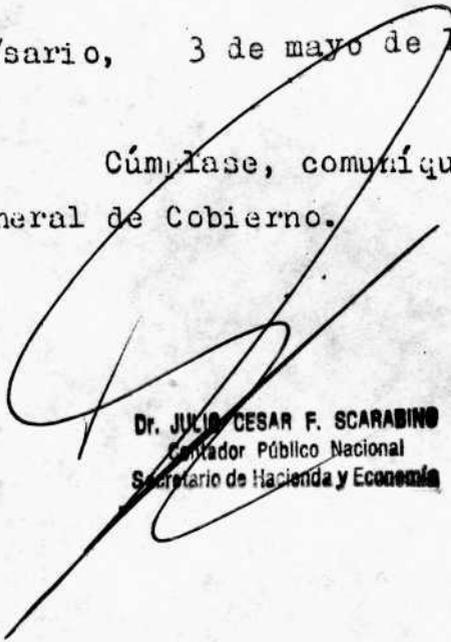
Exp. No 12325-C-94

Ord. no 5773/94

Fs. tres

//sario, 3 de mayo de 1994.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General de Gobierno.



Dr. JULIO CESAR F. SCARABINO
Contador Público Nacional
Secretario de Hacienda y Economía



Dr. HECTOR JOSE CAVALLERO
INTENDENTE MUNICIPAL